

Usan las banquetas de la vialidad Las Torres como estacionamiento.

En los bandos de policía de los municipios de Toluca y Metepec existe una restricción muy clara de las zonas donde pueden y no estacionar vehículos, se sanciona también el entorpecer el flujo de los peatones cuando se coloca un vehículo sobre las aceras, el propio reglamento de tránsito estatal impone multas pero sin embargo, hay ciudadanos que aun hacen lo que quieren sin que la autoridad muestre la voluntad de resolverlo. Y es que en la vialidad Las Torres, tanto en los municipios de Toluca como de Metepec, es común observar decenas de unidades particulares que son estacionadas sobre la banqueta imposibilitando a los peatones a seguir su camino. ¿Esto es de todos los días, la policía pasa por aquí y nunca han infraccionado a nadie? refiere uno de los tantos peatones que tiene que descender al arroyo vehicular para poder seguir su camino ante la falta de autoridad en la zona.